



PERÚ

Ministerio de Educación



ADENDA N° 004

ADENDA N° 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2012 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI

Conste por el presente documento, la Adenda N° 004 al Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 02 de febrero de 2012, que celebran de una parte **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará EL MINISTERIO, con domicilio legal en la Av. Del Comercio N° 193, San Borja – Lima, debidamente representado por el doctor Raúl Choque Larrauri, Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, con delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 010-2013-ED; y de la otra parte, **EL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL – SENATI**, con RUC N° 20131376503, a quien en adelante se le denominará **EL SENATI** con domicilio legal en la Av. Alfredo Mendiola N° 3520 del distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, representado por su Director Nacional, señor Jorge Antonio Rivera Vilchez, identificado con DNI N° 10472527, con poder inscrito en el Asiento A00056 de la Partida Electrónica N° 11013715 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX, en los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA:

ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 2 de febrero de 2012, EL MINISTERIO y EL SENATI, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Programa Nacional BECA 18, en adelante EL CONVENIO, con el objetivo de aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento de jóvenes a través de la accesibilidad y promoción del Programa Nacional Beca 18, en sus Modalidades Ordinaria y Especial, que otorga EL MINISTERIO, con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. De este modo EL SENATI se comprometió a brindar facilidades en el trámite de matrícula a los becarios beneficiados en las carreras elegidas.
- 1.2. Con fecha 31 de mayo de 2013 se suscribió la Adenda N° 1, cuya finalidad fue adecuar EL CONVENIO a la Ley 29837 de creación del PRONABEC y a su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2011-ED, establecer los costos anuales de los servicios educativos brindados por EL SENATI, la implementación del servicio de tutoría y del Inglés, en favor de los becarios del PRONABEC que desarrollan sus estudios de pregrado en EL SENATI.





PERÚ

Ministerio de Educación



- 1.3. Con fecha 24 de octubre de 2013 se suscribió la Adenda N° 2, destinada a sentar las bases del Programa Piloto de enseñanza del Idioma Inglés, hasta el nivel básico (Fase 1), dirigido a becarios de instituciones distintas a EL SENATI.
- 1.4. Con fecha 18 de Diciembre de 2013 se suscribió la Adenda N° 3, con el objeto de subsanar la omisión de diez carreras en las sedes de Lima (7), Iquitos (1), Trujillo (1) y Piura (1) en el Anexo N° 1 de la Adenda N° 1.
- 1.5. En la Adenda N° 1, EL SENATI omitió incluir en el Anexo N° 2, información referente a la estructura académica del servicio de enseñanza del idioma inglés que brinda a becarios que cursan estudios técnicos en EL SENATI.
- 1.6. En el mismo Anexo N° 2, se identificó que el cuadro de costos no había detallado debidamente los conceptos que se incluían, por lo cual se procedió a revisar los mismos obteniendo un ajuste en los montos establecidos.

SEGUNDA:

OBJETIVO DE LA ADENDA

Modificar el Anexo N° 2 de la Adenda N° 1 al Convenio entre MINEDU y SENATI, en lo que se refiere a Metodología, Estructura Académica, Lugares de Estudio y Costos.

TERCERA :

REEMPLAZAR ANEXO 2 DE LA ADENDA N° 1

Dejar sin efecto el Anexo 2 de la Adenda N° 1, reemplazándolo por los Anexos N° 1 y N° 2 de esta Adenda, con la finalidad de establecer:

Anexo 1: La metodología, estructura académica y lugares de estudio del servicio de enseñanza del idioma inglés que a partir del año 2013 brinda EL SENATI a los becarios del PRONABEC.

Anexo 2: El monto y estructura de costos del servicio de enseñanza del idioma inglés Para el ejercicio fiscal 2013 y 2014.

CUARTA :

VIGENCIA DE LA ADENDA

Tratándose de la subsanación a una omisión, esta Adenda, posee la misma vigencia que la indicada en la Adenda N° 001.

En señal de conformidad plena, se procede a suscribir la presente adenda en tres (03) ejemplares.

Dr. Raúl Choque Larrauri
Jefe de Oficina de Becas y Crédito Educativo
EL MINISTERIO

LA ENTIDAD

JORGE A. RIVERA
DIRECTOR NACIONAL
SENATI

Fecha 27 DIC. 2013





ANEXO N° 1

METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE INGLÉS

1. Metodología

La metodología de enseñanza del Idioma Inglés, se fundamenta en un programa intensivo basado en el Enfoque por Habilidades Comunicativas en la producción verbal y escrita, así como, en la comprensión lectora y auditiva, incorporando en el desarrollo instruccional del Idioma Inglés, técnicas de presentación – práctica - producción (PPP - Presentation Practice Production Model) e instrucción basada en tareas auténticas (TBI-Task-based instruction), así como actividades de reforzamiento bajo la técnica de micro-aprendizaje (Microlearning) para la etapa de consolidación de fases y el control de la fluidez comunicativa.

2. Estructura académica

Para Becarios del Programa Nacional Beca 18 que desarrollan sus estudios técnicos en EL SENATI:

Nivel Básico Fase I que se desarrolla durante un semestre académico con un total de 252 horas con modalidad de instrucción blended incorporada en el pago de servicios académicos en los Centros de Formación del SENATI (CFP) que integran el idioma inglés en Estudios Generales y como pago por servicio adicional en aquellos Centros de Formación del SENATI (CFP) donde no se integra el servicio del idioma inglés en la antigua Currícula y donde se cursa el programa del Centro de Idiomas del SENATI que comprende 135 horas lectivas y 75 horas adicionales de Taller de Fluidez sin costo ofrecidas por el SENATI para el perfeccionamiento de habilidades en proceso.

Nivel Básico Fase II cursada en el Centro de Idiomas SENATI para aquellos Centros de Formación Profesional que cuenten con este servicio, considerándose el pago por la instrucción en el idioma inglés por un total de 162 horas lectivas y el servicio adicional del SENATI (sin costo) por el Taller de Fluidez que comprende la consolidación de habilidades en el idioma por 75 horas. En el caso donde no existan Centros de Idiomas de SENATI, se brinda la instrucción del idioma inglés con modalidad blended – con opción multinivel por un total de 190 horas presenciales y 62 horas virtuales en cada fase de sus respectivos niveles.

Nivel Intermedio Fase I que se desarrolla durante un semestre académico en la modalidad blended, considerándose el pago por la instrucción del idioma inglés por un total de 252 horas que comprenden 210 horas lectivas y 42 horas por el Taller de fluidez (sin costo) que comprende la consolidación de habilidades en el idioma. Este nivel será cursado en los Centros de Formación del SENATI (CFP) en caso de que no existan Centros de Idiomas de SENATI.





Nivel Intermedio Fase II que se desarrolla durante un semestre académico en la modalidad blended, considerándose el pago por la instrucción del idioma inglés por un total de 252 horas que comprenden 210 horas lectivas y 42 horas por el Taller de fluidez (sin costo) que comprende la consolidación de habilidades en el idioma. Este nivel será cursado en los Centros de Formación del SENATI (CFP) en caso de que no existan Centros de Idiomas de SENATI.

Nivel Básico				
Programa de Inglés SENATI	Fase	Horas	Modalidad	Observación
Centros de Formación SENATI	Fase 1	252	Blended (Presencial-virtual)	Sólo para quienes no llevaron Ciclo de EG (currícula antigua).
*Centros de Idiomas SENATI	Fase 1	135 ***75	Presencial con soporte virtual	Sólo para quienes no llevaron Ciclo de EG (currícula antigua con programación del Centro de Idiomas)
Centros de Formación SENATI	Fase 2	252	**Blended con opción multinivel (Presencial-virtual)	Complementación del Nivel Básico y continuación a los siguientes niveles de acuerdo a capacidades en formación
*Centros de Idiomas SENATI	Fase 2	162 ***75	Presencial con soporte virtual	Complementación del Nivel Básico

* Centros de Idiomas en Iquitos, Pucallpa, Huánuco, Pisco, Moyobamba, Tarapoto, Chiclayo, Lima Cercado, Independencia.

** Aplicable a becarios que continuaron su instrucción en el idioma inglés entre noviembre 2012 y julio 2013 con el acuerdo inicial entre SENATI y PRONABEC.

*** 75 Horas de taller de fluidez sin costo





Nivel Intermedio				
Programa de Inglés SENATI	Fase	Horas	Modalidad	Observación
Centros de Formación SENATI	Fase 1	252	Blended (Presencial-virtual)	Sólo para quienes no llevaron Ciclo de EG (currícula antigua).
*Centros de Idiomas SENATI	Fase 1	135 ***75	Presencial con soporte virtual	Sólo para quienes no llevaron Ciclo de EG (currícula antigua con programación del Centro de Idiomas)
Centros de Formación SENATI	Fase 2	252	**Blended con opción multinivel (Presencial-virtual)	Complementación del Nivel Básico y continuación a los siguientes niveles de acuerdo a capacidades en formación
*Centros de Idiomas SENATI	Fase 2	162 ***75	Presencial con soporte virtual	Complementación del Nivel Básico

* Centros de Idiomas en Iquitos, Pucallpa, Huánuco, Pisco, Moyobamba, Tarapoto, Chiclayo, Lima Cercado, Independencia.

** Aplicable a becarios que continuaron su instrucción en el idioma inglés entre noviembre 2012 y julio 2013 con el acuerdo inicial entre SENATI y PRONABEC.

*** 75 Horas de taller de fluidez sin costo

3. Lugares de Estudio

Los becarios de EL SENATI realizarán sus estudios del Idioma Inglés en los Centros de Idiomas del SENATI (CIS) o en los Centros de Formación Profesional (CFP).

Los becarios de otras instituciones realizarán sus estudios del Idioma Inglés sólo en los Centros de Idiomas del SENATI (CIS) y mediante una evaluación de clasificación de nivel se designará el Centro donde realizarán sus estudios.





PERÚ

Ministerio de Educación



ANEXO N° 2

MONTO Y ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

I. Para las sedes del SENATI: Centros de Idiomas Iquitos, Chiclayo, Pisco, Tarapoto, Moyobamba, Pucallpa, Huánuco, Lima Cercado e Independencia.

Nivel Básico (Fase 1 y 2) y Nivel Intermedio (Fase 1 y 2)

CONCEPTO	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Prueba de Entrada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos de enseñanza	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	930.00
Total English Digital de Pearson (Book, Workbook y 2 CDs).	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00
Diccionario	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
Soporte virtual	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00
Taller de fluidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bulats de Cambrige	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
TOTAL POR PARTICIPANTE	355.00	205.00	205.00	205.00	205.00	265.00	1440.00

II. Para todos los Centros de Formación SENATI – Modalidad Blended

Nivel Básico (Fase 1 y 2) y Nivel Intermedio (Fase 1 y 2)

CONCEPTO	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Prueba de entrada online TOEIC Bridge	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos de enseñanza en sistema Blended	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1020.00
Material Didáctico (Handouts, Workbooks)	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	210.00
Diccionario	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
Soporte virtual	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00		115.00
Taller de fluidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bulats de Cambrige	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
TOTAL POR PARTICIPANTE	263.00	228.00	228.00	228.00	228.00	265.00	1440.00

